

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia convocatoria pública número 185/SIC, para la realización de Guías de Museos (libros de bolsillo) de esta Entidad.

Concurso público para la realización de Guías de Museos (libros de bolsillo). El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de Información y Cultura del Patrimonio Nacional (Palacio Real de Madrid, calle Bailén, sin número), hasta las trece horas del día 16 de julio de 1985.

Madrid, 11 de julio de 1985.—El Secretario de Información y Cultura.—5.012-5 (52657).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I. S. V. 4/1985-4, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipo y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 16 de febrero de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 20 de marzo de 1985, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima»: 163.999.500 pesetas.

«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima»: 176.299.446 pesetas.

«Confecciones Worth, Sociedad Anónima»: 12.299.770 pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—6.888-E (32394).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta de 17 lotes de diversa chatarra y trapo.

El día 13 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, para subastar 17 lotes de diversa chatarra y trapo, depositados en los almacenes de Intendencia y Cuerpos de las plazas de Valladolid,

León, Oviedo, Salamanca y Segovia, cuya enajenación fue acordada el 11 de junio de 1985, valorados en 1.814.551 pesetas.

Las ofertas, en triplicado ejemplar, se presentarán en sobre cerrado debidamente firmadas, y el resto de la documentación, incluido el resguardo de fianza, en sobre aparte.

La fianza del 20 por 100 sobre el precio de tasación será necesaria para tomar parte en la enajenación. Posteriormente, el que resulte adjudicatario deberá completar la fianza hasta cubrir el 20 por 100 de su oferta.

Las normas de procedimiento, pliego de condiciones particulares y modelo de proposición pueden examinarse en esta Junta, calle del León, número 9, los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de los anuncios, a prorrato entre los adjudicatarios.

Valladolid, 1 de julio de 1985.—El Coronel Presidente.—6.428-A (51520).

Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una central telefónica automática electrónica con control de programa, almacenado y microprocesador, homologada por CTNE para conexión a su red.

La Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia anuncia concurso para la adquisición de una central telefónica automática electrónica con control de programa, almacenado y microprocesador, homologada por CTNE para conexión a su red, ampliable hasta una capacidad de 128 extensiones, 24 líneas urbanas y 12 circuitos internos de conversación en el primer armario y hasta 208 extensiones, 30 líneas urbanas y 18 circuitos internos en el segundo armario.

Importe límite 5.600.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran en las oficinas de esta Fábrica, sitas en calle Acisclo Díaz, número 18, 30005 Murcia.

El plazo de admisión de proposiciones será el veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas por correo oficial, serán válidas.

Murcia, 27 de junio de 1985.—El Coronel Director, Juan López Herrera.—6.229-A (52652).

Resolución de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1 interruptor automático de alta tensión y sus relés de protección.

Se anuncia concurso para la adquisición de 1 interruptor automático de alta tensión y sus relés de protección.

Importe límite 4.819.864 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran en las oficinas de esta Fábrica, sitas en calle Acisclo Díaz, número 18, 30005 Murcia.

El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas por correo oficial, serán válidas.

Murcia, 27 de junio de 1985.—El Coronel Director, Juan López Herrera.—6.228-A (52651).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) sobre la realización de diversos estudios.

El Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) proyecta la realización de los siguientes estudios:

1. «Comercialización de aves y huevos», por un presupuesto máximo de 4.500.000 pesetas.
2. «Comercialización de frutas frescas», por un presupuesto máximo de 6.500.000 pesetas.
3. «Comercialización de textil y confección», por un presupuesto máximo de 5.000.000 de pesetas.
4. «Comercialización de aceites y grasas» por un presupuesto máximo de 6.500.000 pesetas.

El plazo de realización de cada uno de estos estudios será de seis meses a partir de la firma del contrato correspondiente.

Los pliegos de condiciones, tanto administrativas como técnicas, se hallan a disposición de los interesados en el Servicio de Estudios del IRESCO (calle de Orense, número 4, planta cuarta, de Madrid).

La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto base del concurso.

Las ofertas (independientes para cada uno de los estudios) podrán presentarse en el Registro General del IRESCO, y el plazo de presentación de las mismas será de veinte días hábiles a partir de aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de Contratación del Instituto se reunirá en el salón de actos del IRESCO (calle de Orense, número 4, planta tercera), a las doce horas del día 18 de septiembre próximo.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Secretario general, Eleuterio Sánchez García.—6.622-A (52619).

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Orense por la que se anuncia concurso de los trabajos de informatización del Catastro de Rústica en varios municipios.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Organismo, en su reunión de 27 de junio de 1985.

y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la realización de los trabajos incluidos en el expediente OR/RU/02/85, cuyas principales características son:

1. *Objeto:* Trabajos de informatización del Catastro de Rústica en los municipios de Orense, Allariz, Nogueira, Pereiro, Villamarín, Amoeiro, Barbadanes, Coles, Parada, Peroja, San Ciprián, Taboadela, con un número previsto de 49.064 cédulas de propiedad, con 648.597 subparcelas.

2. *Presupuesto base de licitación:* El presupuesto máximo que se prevé para este concurso, y que se establece para cumplimiento del artículo 4.º apartado d), del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, es de un total de ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas.

3. *Fecha de iniciación de los trabajos:* El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

4. *Plazo de ejecución:* No superior a nueve meses.

5. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto, es decir, ciento setenta mil (170.000) pesetas.

6. *Oficinas en las que se encuentra el expediente:* Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en el edificio de la Delegación de Hacienda de Orense.

7. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En dicha Sección (Registro General) y durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la hora de cierre de admisión de proposiciones las tres de la tarde del mismo día.

8. *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Orense, a las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, o a la misma hora del segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si éste terminase en o con posterioridad a dicha fecha 3 de septiembre.

9. *Documentación de la propuesta:* La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, y se distinguirán exteriormente como sobre número 1 y sobre número 2.

El sobre número 1 contendrá la documentación general necesaria para concursar. Se presentará con la leyenda y documentación referida en la norma 19 del pliego de condiciones particulares.

El sobre número 2 contendrá la oferta económica de acuerdo con lo dispuesto en la norma citada y cuyo modelo es el indicado en la norma 21 del pliego de condiciones particulares.

10. *Importe de este anuncio:* El importe del presente anuncio oficial será de cuenta del adjudicatario.

Orense, 28 de junio de 1985.—El Gerente, Angel Ruiz Fidalgo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, Benito Muños Cortizo.—6.230-A (51517).

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Orense por la que se anuncia concurso de los trabajos para la formación de revisión del Catastro Urbano de los municipios que se indican.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Organismo, en su reunión de 27 de junio de 1985, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la realización de los trabajos incluidos en el expediente OR/UR/04/85, cuyas principales características son:

1. *Objeto:* Trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano de parte del municipio de Orense y liquidación de altas, a valores previos a la revisión.

2. *Presupuesto base de licitación:* El presupuesto máximo que se prevé para este concurso, y que se establece para cumplimiento del artículo 4.º apartado d), del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, es de un total de treinta y nueve millones trescientas diez mil (39.310.000) pesetas.

3. *Fecha de iniciación de los trabajos:* El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

4. *Plazo de ejecución:* No superior a un año.

5. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto, es decir, setecientos ochenta y seis mil doscientas (786.200) pesetas.

6. *Oficinas en las que se encuentra el expediente:* Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en el edificio de la Delegación de Hacienda de Orense.

7. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En dicha Sección (Registro General) y durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la hora de cierre de admisión de proposiciones las tres de la tarde del último día.

8. *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Orense, a las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, o a la misma hora del segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si éste terminase en o con posterioridad a dicha fecha 3 de septiembre.

9. *Documentación de la propuesta:*

Sobre número 1: «Datos y concursantes»:

- Personalidad.

- Acreditación de la representación, en su caso.

- Declaración y justificante, en su caso, de la experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o similar naturaleza.

- Documentación que acredite los requisitos del artículo 3.º del pliego general de condiciones.

- Resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica»:

- Propuesta, en su caso, de las modificaciones al pliego de condiciones particulares—dentro de los límites que señala el mismo— que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos.

- Propuesta económica con arreglo al modelo indicado en la norma 12 del pliego de condiciones particulares.

10. *Importe de este anuncio:* El importe del presente anuncio oficial será de cuenta del adjudicatario.

Orense, 28 de junio de 1985.—El Gerente, Angel Ruiz Fidalgo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, Benito Muños Cortizo.—6.231-A (51518).

Resolución de la Delegación de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de un solar de 500 metros cuadrados sito en el punto llamado «La Isla», en el término municipal de Irún.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, el día 16 de septiembre de 1985, a las diez horas y en el salón de actos de esta Delegación, se procederá a la primera subasta de un solar de 500 metros cuadrados sito en el punto llamado «La Isla», en el término municipal de Irún, siendo el tipo de subasta de 400.000 pesetas.

Las subastas posteriores, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 136 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, tendrán lugar, a las diez horas, los días 23 y 30 de septiembre y 7 de octubre, con rebajas sucesivas del 15 por 100 sobre el precio de la anterior.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de las subastas, se celebrará el siguiente

día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Las subastas se realizarán con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Sección del Patrimonio del Estado, y una vez declarado el mejor postor, será elevada la propuesta al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para la resolución definitiva.

San Sebastián, 21 de junio de 1985.—El Jefe de la Sección.—Visto Bueno: El Delegado de Hacienda.—6.023-A (51515).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación de edificio para Comisaría del Distrito de Arganzuela en Madrid.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación de edificio para Comisaría del Distrito de Arganzuela en Madrid.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en la División de Gestión Económica e Infraestructura (Rey Francisco, 21, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a 139.364.711 pesetas, y la fianza provisional a 2.787.294 pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Gestión Económica e Infraestructura, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas y económicas en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo, la documentación general y en el tercero las proposiciones económicas.

La clasificación exigida es categoría del contrato E, grupo C, subgrupos 1, 4, 6 y 8.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección resolverá sobre la admisión previa de las mismas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del octavo día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación (salvo que fuera sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al siguiente hábil), en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo, paseo de las Delicias, número 76, 2.ª planta de Madrid.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.—6.618-A (52615).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un sistema de comunicaciones móviles radiotelefónicas para Barcelona.

Se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un sistema de comunicaciones móviles radiotelefónicas para Barcelona.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirán

proposiciones para este concurso en la División de Gestión Económica e Infraestructura (Rey Francisco, 21, Madrid).

2.º El precio límite de la adquisición asciende a 200.000.000 de pesetas y la fianza provisional a 4.000.000 de pesetas.

3.º Pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Gestión Económica e Infraestructura.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobre cerrados y lacrados, conteniendo el segundo exclusivamente la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura de proposiciones se realizará en el salón de actos, paseo de Delicias, número 76, a las doce horas del séptimo día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo (caso de ser sábado se trasladará al día hábil inmediato siguiente).

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.—6.619-A (52616).

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 18 centrales telefónicas distribuidas en tres bloques independientes.

Se anuncia concurso para la adquisición de 18 centrales telefónicas distribuidas en tres bloques independientes.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirán proposiciones para este concurso en la División de Gestión Económica e Infraestructura (Rey Francisco, 21, Madrid).

2.º El precio límite de la adquisición asciende a 35.400.000 pesetas y la fianza provisional a 708.000 pesetas, o en su defecto, el 2 por 100 del importe límite de cada uno de los bloques independientes a los que concurren los oferentes.

3.º Pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Gestión Económica e Infraestructura.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobre cerrados y lacrados, conteniendo el segundo exclusivamente la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura de proposiciones se realizará en el salón de actos, paseo de Delicias, número 76, a las doce horas del séptimo día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo (caso de ser sábado se trasladará al día hábil inmediato siguiente).

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.—6.620-A (52617).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso para la adjudicación de locales en la estación marítima del Puerto de Algeciras.

El objeto de este concurso es la adjudicación de la instalación y explotación de tres locales en la estación marítima del Puerto de Algeciras, que estarán destinados preferentemente a prestar servicios directamente relacionados con el tráfico de pasajeros.

Las características de los locales, el canon mínimo anual y el importe de las fianzas provisionales para tomar parte en este concurso, figuran en el pliego de cláusulas que lo rige y que se encuentra de manifiesto para conocimiento de los interesados, en horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sita en Algeciras, paseo de la Conferencia, sin número.

Los concursantes presentarán sus proposiciones en tres sobres, en la forma que se detalla en el mencionado pliego de cláusulas del concurso, en el que se incluye el modelo de proposición económica al que deberán ajustarse las mismas.

Se admitirán proposiciones, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día del plazo señalado. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sita en el lugar antes indicado, debiendo ser entregadas en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento que no sea el indicado.

La apertura de proposiciones presentadas se efectuará, con carácter público, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de las mismas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en la dirección ya indicada.

Algeciras, 21 de mayo de 1985.—El Presidente, Ambrosio González Macías.—4.963-A (43661).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 17 de diciembre de 1984, por la que se adjudican, por el sistema de concurso-subasta, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Construcción de ocho unidades de EGB, y dos unidades de preescolar, en Utebo.

Importe: 48.386.180 pesetas.
Contratista: Don Alvaro-Salvador Villagrasa Martínez.

Obra: Construcción de ocho unidades de EGB y dos unidades de preescolar en el C. P. «Emilio Moreno Calvet», de Zaragoza.

Importe: 48.925.577 pesetas.
Contratista: Don Alvaro-Salvador Villagrasa Martínez.

Zaragoza, 30 de enero de 1985.—La Delegada provincial, María Pilar de la Vega Cebrián.—3.410-E (13956).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 15/1985, para la adquisición de un sistema de tratamiento de textos para la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Madrid.

Objeto de concurso: Adquisición de un sistema de tratamiento de textos para la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Madrid.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración y Régimen Interior de la Secretaría General, calle de los Astros, número 5, Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Fianza: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza de 370.000 pesetas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece treinta horas del veintiún día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano antes del plazo mencionado en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle de los Astros, número 5, Madrid.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se detallan en la cláusula cuarta del pliego de condiciones generales.

Madrid, 5 de julio de 1985.—El Director general.—13.568-C (52633).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de transformación en regadío del sector de Santiago y Nora, en la ampliación de la zona regable de Tobarra (Albacete), Expt. 34920.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisor de Proyectos, y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 26 de noviembre de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Vda. de Manuel Contreras Graciani, Sociedad Anónima», adjudicataria provisional de las obras de transformación en regadío del sector de «Santiago y Mora», en la ampliación de la zona regable de Tobarra (Albacete), realizada por la Mesa de Contratación, asimismo, declara temeraria la oferta presentada por la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», mejor postor no incurso, en temeridad que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de 103.489.459 pesetas, lo que representa un coeficiente de adju-

dicación de 0.6799999 del presupuesto de contrata. que asciende a 152.190.382 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1985.-El Presidente por delegación (Resolución de 20 de noviembre de 1980).-El Director de Obras y Mejoras Territoriales. Fernando Gómez Jover.-3.390-E (13979).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cantalpino (Salamanca) por la que se anuncia subasta de los edificios que se citan.

Ejecutando acuerdo de esta Corporación, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para la subasta de enajenación de un edificio al camino Peñaranda, valorado en 1.800.000 pesetas; otro al camino de Villar de Gallimazo, valorado en 1.800.000 pesetas; otro en calle Eriales, valorado en 960.000 pesetas, y otro en calle Vallesa, valorado en 1.280.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que obran en la Secretaría de esta Entidad, aprobados el 3 de abril de 1985.

La apertura de pliegos tendrá lugar un día después, es decir, el día siguiente después de cumplirse los veinte días de publicarse: a las doce horas, en el salón de actos de esta Entidad, los cuales podrán presentarse en la Secretaría de la Corporación de acuerdo con el modelo adjunto, y con arreglo al Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don que actúa y con documento nacional de identidad número de años, profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el rematante la cantidad (en letra) pesetas acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Cantalpino, 27 de mayo de 1985.-El Presidente.-5.146-A (44688).

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta de parcelas de terrenos del ferrial para su ocupación durante la feria y fiestas de San Agustín 1985.

1.^a *Objeto:* Constituyen el objeto de la presente subasta la adjudicación de parcelas enumeradas correlativamente y con la situación y superficie que se expresan en el plano de información y adjudicación que se incorpora a este pliego de condiciones aprobado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión del 26 de junio de 1985. En este plano se especifican, asimismo, la clase de casetas, tómbolas y rifas que podrán ubicarse en cada parcela, que quedará debidamente señalizada.

2.^a *Duración del contrato:* La ocupación de las parcelas adjudicadas tendrán una duración igual al período oficial de la feria, con el tiempo indispensable autorizado para el montaje de las correspondientes instalaciones.

3.^a *Formas de subasta:* La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana.

4.^a *Lugar y día:* La subasta tendrá lugar el día 16 de agosto del presente año, a las dieciséis horas, en el Palacio Municipal de Linares, en acto público.

A este acto podrán concurrir, por sí o representadas por persona autorizada, las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que se hallen en posesión de plena capacidad jurídica y

de obrar y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad recogidos en la legislación vigente.

5.^a *Tipo de licitación:* Los precios bases de las parcelas, y según sus metros cuadrados, son los determinados en el plano y expediente incorporados a este pliego; en dicho tipo base irán incluidos los arbitrios municipales.

6.^a No podrá cambiarse el destino de cada una de las parcelas objeto de la adjudicación.

Si alguna parcela quedara desierta, queda facultada la Comisión Municipal Especial de Feria para adjudicarla libremente sin tener en cuenta su anterior destino, pudiendo ubicar en las que quedan libres la instalación que a juicio de la citada Comisión se estime oportuno.

7.^a El importe total de la adjudicación de cada parcela será satisfecho en el acto de la adjudicación exclusivamente en moneda de curso legal, quedando sin efecto la adjudicación directa de la parcela. De igual forma, el adjudicatario deberá abonar fianza por la limpieza y cuidado de la parcela, de conformidad con lo que determina la ordenanza fiscal municipal número 16, artículo 4, 2.º b, que grava la instalación de puestos, barracas y casetas de venta situados en terrenos de uso público.

8.^a Del pago de la parcela le será facilitado al interesado un recibo en el que deberán figurar, además de la firma del Depositario y del sello de intervención, el sello de la Comisión de Feria, no considerándose válidos los recibos que no reúnan estas características.

9.^a Adjudicada la parcela y hecho efectivo su importe, no podrá el rematante reclamar su devolución, ni cederla a otro industrial, aun cuando por cualquier incidencia, dependiendo o no de su voluntad, no pudiese utilizarla.

10. *Modelo de proposición:* Como quiera que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana mencionado, no se establece modelo de proposición.

11. *Exposición de documentos:* Los documentos, planos y demás que se precisen podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en el Servicio de Festejos del excelentísimo Ayuntamiento de Linares, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que median hasta la subasta, estando expuestos los planos del ferrial, con determinación del número de metros y precio de las parcelas a subastar, en el Patio de Cristales del excelentísimo Ayuntamiento.

12. *Interpretación del contrato:* Los contratos inherentes, por ser fundamental y esencialmente administrativos, serán interpretados por la Mesa de la subasta, la cual resolverá las dudas que ofrezca su cumplimiento y las cuestiones litigiosas serán resueltas por la jurisdicción competente contencioso-administrativa.

Linares, 28 de junio de 1985.-El Alcalde.-13.184-C (51326).

Resolución del Ayuntamiento del Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del Servicio de conservación del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas y de agua corriente en edificios y dependencias municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del Servicio de conservación del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas y de agua corriente en edificios y dependencias municipales.

Tipo: La licitación se fija en 10.145.904 pesetas.

Plazo: Cuatro años.

Pagos: Por mensualidades vencidas.

Garantías: 200.000 pesetas la provisional; la definitiva se determinará aplicando los porcentajes legales máximos, señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Secretaría de Contratación y Compras).

b) Las plicas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia si fuese éste posterior, durante las horas comprendidas entre las nueve y las trece de la mañana.

e) El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Prat de Llobregat para contratar el Servicio de conservación del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas y de agua corriente en edificios y dependencias municipales, anunciado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia), del pasado día a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letras y entre paréntesis en números, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que declara conocer.

c) Aporta los documentos exigidos por la condición cuarta del pliego de condiciones jurídico-administrativa.

(Fecha y firma del licitador)

El Prat de Llobregat a 8 de mayo de 1985.-El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales, José Fernández Domech.-El Secretario.-4.619-A (44686).

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de una zona verde de uso deportivo, destinada a la construcción de una piscina cubierta con sus instalaciones complementarias, situada al paseo Torroja.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno el 8 de noviembre de 1984, se anuncia concurso para la concesión administrativa de una zona verde de uso deportivo destinada a la construcción de una piscina cubierta con sus instalaciones complementarias, situada al paseo Torroja.

El plazo de esta concesión, que tendrá un carácter improrrogable, será de cincuenta años, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, mediante escritura pública, y tendrá carácter improrrogable. Este plazo podrá mejorarse a la proposición, rebajándolo.

El canon mínimo anual se fija en 50.000 pesetas.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos que se originen con motivo de la preparación del contrato, incluidos las devengados por anuncios de la licitación y honorarios de formalización de escritura pública.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Bienes de las oficinas municipales, donde podrá consultarse en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional se fija en 202.020 pesetas y la definitiva en 303.030 pesetas, o sea, el 2 por 100 y el 3 por 100, respectivamente, del valor del dominio público, según determinan los artículos 70 y 73 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 27 de mayo de 1955.

Los concursantes, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, presentarán con sus proposicio-

nes, la documentación que se determina en la condición II del pliego de condiciones que rige este concurso.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Bienes y Patrimonio de las oficinas municipales de las diez a las catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas serán abiertas a las trece horas del día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de presentación.

En lo no previsto en el pliego, se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación, Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales y en las disposiciones aplicables a la Administración General del Estado.

Modelo de proposición

Don..... (en nombre propio o de se habrán de acreditar la representación), con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las otras condiciones que se exigen para la adjudicación de las concesiones de una zona verde de uso deportivo, situada en el paseo Torroja de Tarragona, se compromete a cumplir estrictamente todo lo estipulado en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y otras fijadas.

(Fecha y firma)

Tarragona, 15 de abril de 1985.—El Secretario general, Ponc Mascaró i Forcada.—4.041-A (44685).

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se rectifica el concurso de las obras de la última fase del Polideportivo Municipal.

Advertido error material en el anuncio de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 29 de junio de 1985, página 20519, se rectifica el mismo de la forma siguiente:

En la columna tercera —penúltima línea antes de la fecha—, donde dice «de diez días», debe decir «de veinte días».

San Vicente del Raspeig, 2 de julio de 1985.—El Alcalde, Jerónimo Jaime Antón Gosálbez.—6.396-A (52614).

Resolución del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 1.339 piezas —pinos, cabrios y varas— ubicados en el monte Covatillas, de propiedad pública: Bien Patrimonial de Propios.

De conformidad con el acuerdo de fecha 31 de mayo de 1985, y lo dispuesto en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de 1.339 piezas-pinos, cabrios y varas—, sitos en el monte Covatillas.

I. *Objeto del contrato:* Lo es la enajenación de 1.339 piezas —pinos, cabrios y varas—, que cubican aproximadamente 429 metros cúbicos de madera.

II. *Duración del contrato:* El aprovechamiento deberá realizarse necesariamente antes del 30 de octubre de 1985.

III. *Tipo de licitación:* Será el de 2.145.000 pesetas al alza.

IV. *Garantía provisional:* La de 64.350 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación.

V. *Garantía definitiva:* El 6 por 100 del precio del remate o de adjudicación.

VI. *Pago del precio:* El 100 por 100 en el acto de la firma de la escritura pública (o el 50 por 100 a la firma de la escritura pública y el resto a 120 días, garantizando el aplazamiento mediante aval bancario, ajustado al modelo oficial).

VII. *Exposición del pliego de condiciones:* Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego.

VIII. *Aplazamiento de la licitación:* En el supuesto de que se produjeran reclamaciones contra el pliego, se aplazará la licitación hasta la resolución de aquellas, reanudándose el plazo de presentación interrumpido desde el día siguiente.

IX. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones ajustadas en lo esencial al modelo contenido en la condición final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Vinuesa, de diez a catorce horas, todos los días hábiles comprendidos entre la publicación del anuncio y el día anterior hábil, señalado para la apertura de plicas.

X. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar ante la Mesa constituida al efecto, en la Casa Consistorial de Vinuesa, a las trece horas del día undécimo hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

XI. Modelo de proposición:

Don mayor de edad vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de vecino de lo que acredito con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día por el Ayuntamiento de Vinuesa, relativo a la enajenación mediante subasta pública de 1.399 piezas-pinos, cabrios y varas con un volumen aproximado de 429 metros cúbicos, de madera y del pliego de condiciones inherente a la misma, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a la adquisición del aprovechamiento en la cantidad de pesetas (en número y letra) si me es adjudicado.

(Lugar fecha y firma).

Vinuesa, 5 de junio de 1985.—El Alcalde, Santiago Escribano Abad.—6.285-A (52653).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica a la dirección de obra para el control y vigilancia de las obras incluidas en el proyecto de construcción de La Ronda de Langreo.

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 154, de fecha 28 de junio de 1985, página 20322, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «...se anuncia concurso-subasta...», debe decir: «...se anuncia concurso...».

EXTREMADURA

Resolución del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Industria y Energía por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

El Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Este Servicio Territorial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a la de Cáceres, con expresión de número, nombre, minerales, hectáreas y términos municipales:

- 7.958. «La Norteña». Plomo. 145. Higuera de Albalat.
- 8.022. «Emilia». Plomo. 76. Higuera de Albalat.
- 8.303. «El Palancar». Estaño y wolfram. 72. Pedroso de Acim.
- 8.889. «Santa Flora». Estaño. 20. Pozuelo de Zarzón.
- 8.097. «Ampliación a Santa Flora». Estaño. 147. Pozuelo de Zarzón.
- 9.044. «La Florian». Estaño y wolfram. 10. Garrovillas y Portezuelo.
- 9.075. «Mina del Majal». Estaño. 100. Belvis de Monroy y Millanes de la Mata.
- 9.087. «Bruch». Estaño. 5.927. Plasencia, Carcaboso y Oliva de Plasencia.
- 9.088. «Bruch II». Estaño. 1.060. Montehermoso y Valdeobispo.
- 9.121. «Montaraza». Hierro. 10 cuadrículas. Ladrillar.
- 9.123. «Manolita VI». Hierro. 119 cuadrículas. Castañar de Ibor, Fresnedoso de Ibor, Campillo de Deleitosa y otros.
- 9.141. «Los Gemelos». Sección C. 882 cuadrículas. Caizadilla, Coria, Guijo de Coria y otros.
- 9.160. «Isabel». Estaño. 3 cuadrículas. Cáceres.
- 9.166. «Jornal». Sección C. 324 cuadrículas. Logrosán, Berzocana y Cañamero.
- 9.175. «El Cerezo». Sección C. 11 cuadrículas. Jerte y Tornavacas.
- 9.179. «Extremadura». Sección C. 540 cuadrículas. Casas de Don Antonio y otros de Cáceres y Carmonita de Badajoz.
- 9.180. «San Pedro». Sección C. 1.440 cuadrículas. Cáceres y otros de Cáceres y Mérida y otros de Badajoz.
- 9.184. «Guadalupe». Hierro y otros. 12 cuadrículas. Navalvillar de Ibor y Villar del Pedroso.
- 9.189. «El Castillo». Magnesitas y otros. 18 cuadrículas. Campillo de Deleitosa, Fresnedoso de Ibor y otros.
- 9.198. «Valdesalor». Sección C. 8 cuadrículas. Cáceres.
- 9.204. «San Antonio». Sección C. 21 cuadrículas. Torremocha y Valdefuentes.
- 9.210. «Carlos II». Sección C. 71 cuadrículas. Valverde del Fresno y Eljas.
- 9.211. «Eva II». Sección C. 112 cuadrículas. Pescueza, Portaje y Torrejoncillo.
- 9.229. «Robledollano». Sección C. 1.512 cuadrículas. Robledollano, Romangordo, Jaraijejo y otros.
- 9.254. «Logrosán». Sección C. 1.755 cuadrículas. Garciaz, Berzocana y Zorita de Cáceres y Navalvillar de Pela de Badajoz.
- 9.256. «Roberto». Sección C. 12 cuadrículas. Brozas.
- 9.257. «Fresnedosa». Sección C. 2.376 cuadrículas. Acehuche, Cachorrilla, Coria y otros.
- 9.259. «Valverdejo». Sección C. 990 cuadrículas. Alcolea de Tajo y otros de Toledo y Garvi, Carrascalejo y otros de Cáceres.
- 9.264. «Garrovillas». Wolfram. 38 cuadrículas. Garrovillas y Portezuelo.
- 9.266. «Los Porches». Estaño. 9 cuadrículas. Portezuelo y Pedroso de Acim.
- 9.267. «Debod». Estaño. 13 cuadrículas. Cañaveral y Pedroso de Acim.
- 9.289. «Los Vieros». Sección C. 217 cuadrículas. Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo.
- 9.290. «Chachi». Sección C. 204 cuadrículas. Brozas y Villa del Rey.

- 9.301. «Riolobos». Sección C. 405 cuadrículas. Coria, Torrejoncillo, Galisteo y otros.
- 9.302. «Santa Isabel». Sección C. 990 cuadrículas. Ruanes, Ibañerando, Villamesias y otros.
- 9.313. «María Luisa». Sección C. 113 cuadrículas. Valverde del Fresno.
- 9.317. «Madrigalejo». Sección C. 1.800 cuadrículas. Alcollarín, Logrosán, Madrigalejo y otros.
- 9.318. «Barredo». Sección C. 333 cuadrículas. Zarza la Mayor, Cilleros y Moraleja.
- 9.319. «Mortera». Sección C. 857 cuadrículas. Membrijo, Alcántara, Villa del Rey y Brozas.
- 9.330. «Neptunon». Sección C. 804 cuadrículas. Cañaverla, Casas de Millán y otros.
- 9.345. «Mariquina». Sección C. 240 cuadrículas. Alcollarín, Conquista de la Sierra y Zorita.
- 9.364. «Campo Arañuelo, fracción 1.ª». Sección C. 56 cuadrículas. Almaraz, Romangordo, Saucedilla, Higuera y otros.
- 9.365. «Campo Arañuelo, fracción 2.ª». Sección C. 44 cuadrículas. Bohonal de Ibor, Talavera la Vieja y otros.
- 9.366. «Campo Arañuelo, fracción 3.ª». Sección C. 30 cuadrículas. Berrocalejo y El Gordo.
- 9.373. «Logrosán-Zorita». Sección C. 288 cuadrículas. Garciaz, Logrosán y Zorita.
- 9.374. «Logrosán-Ruecas». Sección C. 171 cuadrículas. Logrosán, Madrigalejo y Zorita.
- 9.375. «Logrosán-Hortigab». Sección C. 270 cuadrículas. Logrosán y Zorita.
- 9.376. «Logrosán-Garciaz». Sección C. 299 cuadrículas. Berzocana, Cañamero, Logrosán y Garciaz.

Reservas a favor del Estado con expresión de número, nombre, minerales, hectáreas y términos municipales

- Cáceres 3.ª Sección C. excepto estaño, wolfram y arsénico. 51. Casas de Don Antonio.
- Cáceres 7.ª Sección C. excepto estaño, wolfram y arsénico. 40. Casas de Don Antonio.
- Cáceres 8.ª Sección C. 54. Zarza la Mayor.
- Cáceres 9.ª Sección C. 28. Torremocha.
- Cáceres 11.ª Sección C. excepto estaño, wolfram y arsénico. 60. Albalá, Alcuescar y Casas de Don Antonio.
- Cáceres 12.ª Sección C. 80. Albalá.
- Cáceres 13.ª Sección C. 52. Torremocha.
- Cáceres 15.ª Sección C. excepto estaño, wolfram y arsénico. 36. Albalá.
- Cáceres 17.ª Sección C. 40. Albalá.
- Cáceres 18.ª Sección C. 157. Albalá.
- Cáceres 21.ª Sección C. 21. Torremocha.
- Cáceres 22.ª Sección C. 27. Torremocha.
- Cáceres 27.ª Sección C. 18. Trujillo.
- Cáceres 28.ª Sección C. 40. Trujillo.
- Cáceres 29.ª Sección C. 45. Trujillo.
- Cáceres 31.ª Sección C. 12. Brozas.
- Cáceres 32.ª Sección C. 40. Alcántara.
- Cáceres 33.ª Sección C. 45. Trujillo.
- Cáceres 36.ª Sección C. 44. Casar de Cáceres.
- Cáceres 41.ª Sección C. 72. Alcántara.
- Cáceres 42.ª Sección C. excepto estaño, wolfram y arsénico. 55. Montánchez.
- Cáceres 43.ª Sección C. 275. Alcuescar y Arroyomolinos de Montánchez.
- Cáceres 46.ª Sección C. 32. Oliva de Plasencia.
- Cáceres 47.ª Sección C. 40. Oliva de Plasencia.
- Cáceres 48.ª Sección C. 96. Villar del Pedroso.
- Cáceres 50.ª Sección C. 45. Talavera la Vieja.
- Cáceres 51.ª Sección C. 15. Tejeda de Tiétar.

De otras provincias con expresión de número, nombre, minerales cuadrículas y términos municipales

- 5.721. «Viola». Sección C. 54. Ladrillar, Nuñomoral y otros de Cáceres y varios de Salamanca.

- 5.731. «Cucu». Sección C. 837. Nuñomoral Gata, Descargamaria y otros de Cáceres y varios de Salamanca.
- 5.732. «Caqueta». Sección C. 297. Casares de las Hurdés, Ladrillar, Nuñomoral y otros de Cáceres y varios de Salamanca.
- 11.661. «Villa del Rey». Sección C. 144. Cáceres, de la de Cáceres y varios de Badajoz.

Quedan especialmente excluidos de las solicitudes sobre los dominios mineros reseñados, los fosfatos y rocas fosfatadas, objeto de la reserva a favor del Estado denominada «Hesperica», inscripción número 148, de 20 de abril de 1982, que afecta la totalidad de la provincia de Cáceres.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» números 11 y 12, de 5 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 280, del 21), y se presentarán en este Servicio Territorial en Cáceres de la Consejería de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, General Primo de Rivera, número 2, piso 3.º, en las horas de Registro, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en este Servicio Territorial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Cáceres, 18 de julio de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Manuel Casado Ruiz.—3.124-E (12835).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Bienestar Social por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Administración del Hospital Provincial de Madrid, que convoca concurso público para la adquisición de 1.000 sillones.

De acuerdo con la normativa legal vigente se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Administración del Hospital Provincial de Madrid de 20 de marzo de 1985.

Se convoca concurso público para la adquisición de 1.000 sillones con destino al Hospital Provincial, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares expuestos en la Secretaría General del Hospital Provincial de Madrid (tercera planta del Pabellón de Gobierno, calle Doctor Esquerdo, esquina a la calle Ibiza).

Presupuesto máximo: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 350 de la Ley del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción: «Concurso para la contratación del suministro de 1.000 sillones con destino al Hospital Provincial de Madrid».

Irán numeradas, indicando en el número 1: «Proposición económica para tomar parte en el concurso de suministro de 1.000 sillones».

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en la Secretaría General del Hospital Provincial de Madrid (tercera planta del Pabellón de Gobierno, calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza), de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital Provincial, calle Doctor Esquerdo, esquina a la calle Ibiza, a las diez horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado)

Don en nombre propio (o en representación de vecino con domicilio en), enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de suministro de 1.000 sillones, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, en el plazo total de tres meses.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 95 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—La Secretaría general Técnica, Rita Alfaya Hurtado.—5.359-A (45980).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurrencia pública de ofertas para las obras que se citan.

Obras de reparación de cubiertas en la Facultad de Filosofía «A», por un presupuesto de contrata de 10.862.957 pesetas, exigiéndose para tal obra la siguiente clasificación:

Grupo C, subgrupo 7, categoría c.

Obras de reparación de la cubierta inferior de las Facultades de Biológicas y Geológicas, por un presupuesto de contrata de 11.695.896 pesetas, exigiéndose para tal obra la siguiente clasificación:

Grupo C, subgrupo 7, categoría c.

Obras de reparación de cubiertas en la Facultad de Derecho, por un presupuesto de contrata de 9.653.448 pesetas.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición económica y proyectos de las obras, se encuentran a disposición de quienes deseen concurrir en el Negociado de Contratación de Obras (Escuela de Estomatología), de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 22 de julio de 1985.

El importe de este anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria de las obras.

Madrid, 9 de julio de 1985.—El Rector, Amador Schuller Pérez.—6.621-A (52618).